



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

3383

Ejecución de Títulos Judiciales 230/2011

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 230/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de ANTONIA GELABERT GOMEZ contra la empresa ASSOCIACIO ES GARROVER D'INCA, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado ASSOCIACIO ES GARROVER D'INCA en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 2.316,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.*
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.*

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinte de febrero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

